



15 de Noviembre del 2013

#### CONSIDERANDO

- Benito Juárez, Benemérito de las Américas, es una figura cumbre de la historia universal por su pundonor y amor a la patria, así como por sus excepcionales dotes de estadista; los cuales deben ser retomados hoy en día, así como las mejores enseñanzas de nuestra historia a fin de que las actuales generaciones diseñen nuevos paradigmas para el presente y el futuro de México;
- Movimiento Ciudadano propone la construcción de un nuevo rumbo para México con soluciones ciudadanas y asume la figura de Benito Juárez como un ejemplo a seguir y, con fundamento en el artículo 57 de sus Estatutos y los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento para la Participación Ciudadana y Reconocimiento al Mérito, anualmente otorga un reconocimiento a quienes han realizado labores destacadas en distintas disciplinas en favor de México.

MOVIMIENTO CIUDADANO CONVOCA

AL

### **“PREMIO NACIONAL BENITO JUÁREZ AL MÉRITO CIUDADANO”**

#### **OBJETIVO:**

Reconocer los méritos ciudadanos de quienes han desarrollado a lo largo de su vida una labor sobresaliente en beneficio de la sociedad y de México.

#### **BASES:**

##### **I. DE LOS PARTICIPANTES:**

Personas físicas mayores de 18 años, o morales, mexicanas o extranjeras que hayan sobresalido por sus aportaciones en beneficio de México.

##### **II. DE LOS TEMAS DE PARTICIPACIÓN**

Económicos, políticos, sociales, jurídicos, culturales, científicos, técnicos, ecológicos, académicos, deportivos, entre otros.

##### **III. DE LA PROPUESTA:**

###### **1. Los proponentes:**

Personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, de reconocida solvencia moral.

## 2. Los requisitos:

Envío por vía postal o por medios electrónicos a las Comisiones Operativas Estatales y a la Comisión Operativa Nacional, en los plazos abajo señalados, de un breve documento por escrito que contenga:

- a) Nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico en su caso, actividad y firma del postulante o proponente.
- b) Nombre, domicilio, actividad y en lo posible teléfono y correo electrónico del candidato propuesto para recibir el Premio Nacional "Benito Juárez al Mérito Ciudadano".
- c) En un texto no mayor a tres cuartillas, señalar los méritos ciudadanos del candidato al premio.

## 3. Sedes de recepción:

Los domicilios de la Comisión Operativa Nacional y las Comisiones Operativas Estatales de Movimiento Ciudadano.

## IV. DE LAS ETAPAS Y FECHAS:

### 1. Etapas y fechas del premio a nivel Estatal:

ETAPA	FECHA
Difusión de la Convocatoria	16 al 22 de noviembre de 2013
Recepción de propuestas	23 al 27 de noviembre de 2013
Análisis de las propuestas por el Jurado	27 y 30 de noviembre de 2013
Premiación Estatal	Enero y febrero de 2014

### 2. Etapas y fechas del premio a nivel Nacional:

ETAPA	FECHA
Difusión de la Convocatoria	16 al 22 de noviembre de 2013
Recepción de las propuestas originales de los premios por cada Estado	23 al 26 de noviembre de 2013
Análisis de las Propuestas por el Jurado	27 y 30 de noviembre de 2013
Premiación	5 de diciembre de 2013

## V. DE LOS GANADORES:

### 1. A nivel Estatal:

En cada entidad Federativa se premiará a tres personas.

### 2. A nivel Nacional:

Se premiará a dos ganadores.

## VI. DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN:

- a) **A nivel Estatal:** Los Jurados serán cinco, elegidos por las Comisiones Operativas Estatales, que analizarán las propuestas y emitirán su fallo por votación. Será necesario el voto a favor de por lo menos tres de los miembros; asimismo, se

notificarán las propuestas acompañadas de su currículum a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.

- b) **A nivel Nacional:** El Jurado estará integrado por cinco miembros, designados por la Coordinadora Ciudadana Nacional, a propuesta de la Fundación “México con Valores”, quienes analizarán las propuestas y emitirán su fallo por votación. El triunfador será quien obtenga el voto favorable de tres de los miembros; asimismo, se notificarán las propuestas acompañadas de su currículum a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano.

VII. DE LA DIFUSIÓN:

1. A nivel Estatal la convocatoria y los resultados se difundirán a través de la página oficial de Movimiento Ciudadano <http://movimientociudadano.mx/> , En Facebook <https://www.facebook.com/MovCiudadanoMX> y en Twitter como <https://twitter.com/MovCiudadanoMX>, así como en los medios más amplios posibles al alcance de las Comisiones Operativas Estatales.
2. A nivel Nacional la convocatoria y los resultados se publicarán en la página oficial de Movimiento Ciudadano <http://movimientociudadano.mx/> , En Facebook <https://www.facebook.com/MovCiudadanoMX> y en Twitter como <https://twitter.com/MovCiudadanoMX>, en estrados de la Comisión Operativa Nacional y por los medios más amplios posibles a su alcance.

VIII. DE LOS PREMIOS:

- a. A nivel Estatal se otorgarán tres premios iguales consistentes en diploma y medalla de plata.
- b. A nivel Nacional se otorgarán dos premios consistentes en diploma, medalla de oro y treinta mil pesos.

IX. DE LA COORDINACIÓN:

- a. En la fase Estatal la operación y organización estará a cargo del Coordinador de la Comisión Operativa Estatal y deberá coordinar la fecha de la entrega de las propuestas con la Comisión Operativa Nacional.
- b. En la fase Nacional la operación y organización quedará a cargo de la Comisión Operativa Nacional, misma que resolverá lo no previsto en esta Convocatoria.

A T E N T A M E N T E  
“Por México en Movimiento”  
Comisión Operativa Nacional

Dante Delgado  
Coordinador

María Elena Orantes López  
Secretaría de Acuerdos